

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
DEPARTAMENTO DE SALUD

QUILLOTA, 21 JUL. 2014

La Alcaldía decreto hoy lo que sigue:

NUM.: **4599** / VISTOS:

- 1.- Solicitud Ampliación de Feriado Legal, solicitado por Doña SOLANGE MORALES AGUILERA, Técnico de Enfermería de Nivel Superior del Centro de Salud Cardenal Raúl Silva Henríquez del Departamento de Salud de Quillota.
- 2.- La Resolución Nº 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

PRIMERO: AUTORIZASE, aumento a 25 días de Feriado Legal a Doña SOLANGE MORALES AGUILERA, Técnico de Enfermería de Nivel Superior del Centro de Salud Cardenal Raúl Silva Henríquez del Departamento de Salud de Quillota, por cumplimiento de 20 años de servicio, conforme al Artículo 18 de la Ley Nº 19.378.

Arétese, comuníquese, dese cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA  
ARQUITECTO  
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. JUAN MELLA GAJARDO  
ALCALDE

Dr.LMG/DMB/CMD/vco  
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretario Municipal.
- 2.- Departamento de Salud.
- 3.- Interesado.
- 4.- Archivo.